



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

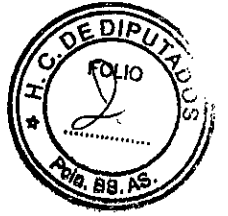
RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, tenga a bien informar sobre las siguientes cuestiones:

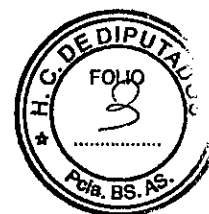
- 1.- Cantidad de patrulleros de la Jefatura Departamental Bahía Blanca y la Departamental de Investigaciones (DDI) Bahía Blanca.
- 2.- Cantidad de patrulleros entregados en los últimos seis meses a la Departamental y DDI Bahía Blanca.
- 3.- Indique si se han efectuado traslados de patrulleros de Bahía Blanca a otras regiones de la Provincia y con que motivo.
- 4.- Cantidad de móviles que se estiman se entregarán a las dependencias mencionadas en el punto primero, durante los próximos meses.

5.- Demora promedio que toma plotear y blindar un móvil.

6.- Si se ha notificado a la Municipalidad de Bahía Blanca, de los traslados de patrulleros realizados.



MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

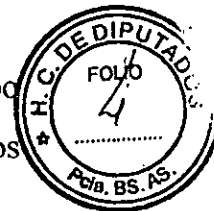
Durante los últimos tiempos se han dado a conocer por medio de diferentes medios el posible traslado de patrulleros de la Ciudad de Bahía Blanca a otros lugares de la Provincia.

Es fundamental buscar que el personal policial de nuestra Provincia cuente con los medios necesarios para desarrollar su labor diaria, ningún factor político puede estar por encima del interés superior de brindar seguridad a nuestra ciudadanía.

El presente proyecto de solicitud de informes tiene como objeto clarificar esta situación y brindar tranquilidad a la ciudadanía en un tema tan sensible como es el de la seguridad.

Si bien la seguridad es un tema extremadamente complejo y con diferentes aristas para trabajar no se puede dejar de conocer que las herramientas de trabajo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires deben estar en óptimas condiciones para brindar un servicio digno, esto lamentablemente no siempre ocurre. La declaración de la emergencia en seguridad se realizó con el objetivo de acelerar los tiempos en la compra de, por ejemplo,

patrulleros, por lo tanto sería deseable que, al menos en lo que a este tipo de adquisiciones se refiere, el Ministerio de Seguridad mejore los resultados, manteniendo la transparencia.



Deseando que esto clarifique las dudas existentes solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARIA MARTA CORRADO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires